



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 21 de Septiembre de 2007.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Mario DE REGE

SU DESPACHO

Nos dirigimos a Ud. haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial y ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, a los efectos de gestionar ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Beatriz Manso

Firmantes: Javier Alejandro Iud, Carlos Valeri, Luis Di Giacomo, María Magdalena Odarda, Ademar Jorge Rodríguez, Fabián Gustavo Gatti

- Sobre los siguientes programas nacionales implementados en la Provincia de Río Negro:
 - o Programa Nacional de Integración para la Igualdad Educativa - P.I.I.E.
 - o Programa Nacional de Escuelas y Medios.
 - o Programa Nacional de Educación Solidaria.
 - a) Términos y alcances de cada uno de los programas mencionados.
 - b) Fecha de iniciación de los mismos y duración.
 - c) Responsables en el seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo de los programas.
 - d) Desarrollo y situación actual de los mismos.
 - e) Nómina de establecimientos incorporados a cada uno de estos programas.
 - f) Criterio que se aplicó al momento de seleccionar los establecimientos beneficiados con los mismos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- g) Cantidad de alumnos que participan en ellos.
- h) Presupuesto (provincial y/o nacional) con que cuenta cada uno de estos programas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación a pedido de los señores legisladores Beatriz MANSO, Javier Alejandro IUD, Carlos VALERI, Luis DI GIACOMO, María Magdalena ODARDA, Ademar Jorge RODRIGUEZ y Fabián Gustavo GATTI; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente sobre los Programas Nacionales implementados en la Provincia de Río Negro:

1. Programa Nacional de Integración para la Igualdad Educativa -P.I.I.E.-, Programa Nacional de Escuelas y Medios y Programa Nacional de Educación Solidaria.
 - a) Términos y alcances de cada uno de los programas mencionados.
 - b) Fecha de iniciación de los mismos y duración.
 - c) Responsables en el seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo de los programas.
 - d) Desarrollo y situación actual de los mismos.
 - e) Nómina de establecimientos incorporados a cada uno de estos programas.
 - f) Criterio que se aplicó al momento de seleccionar los establecimientos beneficiados con los mismos.
 - g) Cantidad de alumnos que participan en ellos.
 - h) Presupuesto (provincial y/o nacional) con que cuenta cada uno de estos programas.

VIEDMA, 27 de septiembre de 2007.